



1 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, en sesión no presencial mediante  
2 plataforma Zoom, con fecha del 15 quince de octubre de 2020 dos mil veinte,  
3 siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos se llevó a cabo la décima cuarta  
4 sesión extraordinaria no presencial del Consejo Divisional de Ciencias Naturales  
5 y Exactas **G-CD-NE-2020-E14** con la participación de los siguientes miembros  
6 consejeros: Dra. Martha Alicia Deveze Álvarez, Dra. María Teresa Hernández  
7 Ramos, Dr. Ignacio René Galindo Esquivel, Dr. Ramón Antonio Zárraga Núñez,  
8 Dr. Antonio Murillo Salas, Mtra. Martha Elena Tovar Becerra, Dra. Beatriz Ruiz  
9 Camacho, Dr. José Oscar Carlos Jiménez Halla, Dra. Eva Edilia Ávila Muro, Dra.  
10 Diana Olivia Rocha Amador, Dr. Fernando Núñez Medina, C. Karina Herrera  
11 Guzmán, C. Luis Fernando Rosales Maldonado, C. Fredel Pamela Cortez  
12 Guerrero y C. Nuria Sydykova Méndez. La sesión de trabajo del Consejo  
13 Divisional fue de manera virtual y a distancia convocada por el Dr. Agustín Ramón  
14 Uribe Ramírez, director de la División de Ciencias Naturales y Exactas, asistido  
15 por el QFB. Alfonso Trujillo Valdivia, Secretario Académico de la División de  
16 Ciencias Naturales y Exactas, quien fungió como secretario de actas, misma que  
17 se desarrolla bajo el siguiente:

18 **ORDEN DEL DÍA:**

- 19 1. Lista de presentes.
- 20 2. Declaración de quórum legal.
- 21 3. Análisis y, en su caso, aprobación del informe y dictamen de la Comisión  
22 Especial sobre el cumplimiento o incumplimiento de los requisitos de los  
23 aspirantes para ser considerados candidatos a Director de Departamento de  
24 Enfermería y Obstetricia de la División de Ciencias Naturales y Exactas para el  
25 período 2020-2024.

26 **Punto 1.- Lista de presentes.** El Secretario de actas del Consejo Divisional, el  
27 QFB. Trujillo Valdivia, tomó lista de asistencia a distancia en plataforma Zoom de  
28 los miembros presentes.

29 **Punto 2.- Declaración del quórum legal.** El Presidente verifica con el Secretario  
30 si hay quórum para sesionar. El Secretario da fe que se cuenta con 15 quince de  
31 21 veintiuno consejeros que integran el Consejo Divisional de Ciencias Naturales



32 y Exactas. En virtud de ello, el Presidente declara el quórum legal para poder  
33 sesionar de manera virtual y a distancia, toda vez que ese número de integrantes  
34 presentes constituye la mayoría de los miembros de este Órgano Académico de  
35 Gobierno para llevar la sesión legalmente.

36 **Punto 3.- Análisis y, en su caso, aprobación del informe y dictamen de la**  
37 **Comisión Especial sobre el cumplimiento o incumplimiento de los requisitos**  
38 **de los aspirantes para ser considerados candidatos a Director de**  
39 **Departamento de Enfermería y Obstetricia de la División de Ciencias**  
40 **Naturales y Exactas para el período 2020-2024.** El Dr. Uribe Ramírez, Presidente  
41 del Consejo Divisional de Ciencias Naturales y Exactas dio un antecedente sobre  
42 el trabajo llevado a cabo por la Comisión Especial para el proceso de  
43 designación de la Directora o Director del Departamento de Enfermería y  
44 Obstetricia de la División de Ciencias Naturales y Exactas del Campus  
45 Guanajuato para el periodo 2020 – 2024. La Presidencia del Consejo Divisional  
46 cedió el uso de la voz al QFB. Trujillo Valdivia, secretario de actas, quien explicó  
47 que en la sesión extraordinaria **G-CD-NE-2020-E13** celebrada el 6 seis de  
48 octubre del presente año, con fundamento en el artículo 75, fracción II del  
49 Estatuto Orgánico, el Consejo Divisional mediante los acuerdos **G-CD-NE-2019-**  
50 **E13-03** y **G-CD-NE-2019-E13-04**, integró una Comisión Especial para substanciar  
51 el procedimiento de designación del Director del Departamento de Enfermería  
52 y Obstetricia de la División de Ciencias Naturales y Exactas, recordándole al  
53 pleno, que fueron nombrados 2 dos autoridades, 2 dos profesores y 2 dos  
54 estudiantes, todos consejeros, con la intención de que haya un equilibrio y  
55 representación en la Comisión Especial. Continuando con el antecedente, se  
56 informó que con fecha del 7 siete de octubre de 2020 dos mil veinte, con  
57 fundamento en lo dispuesto por los artículos 3, 4, 10, fracciones VI, VIII, 20,  
58 fracciones II y III, 28, fracción V, y 31, de la Ley Orgánica de la Universidad de  
59 Guanajuato, así como por los artículos 71, fracción IV, y 75 del Estatuto Orgánico  
60 de la Normatividad vigente de la Universidad de Guanajuato, la Comisión  
61 Especial emitió una convocatoria para la designación de la Directora o Director  
62 del Departamento de Enfermería y Obstetricia de la División de Ciencias  
63 Naturales y Exactas del Campus Guanajuato para el periodo 2020 – 2024. El QFB.  
64 Trujillo Valdivia continuó explicando al pleno que la convocatoria marcaba  
65 dentro de sus bases que se recibirían las solicitudes de registro a partir de la



66 publicación de la presente convocatoria con fecha del 7 siete de octubre y hasta  
67 el 13 trece de octubre de 2020 dos mil veinte. En el mismo tenor, se dio a conocer  
68 un calendario de sesiones, fechas y actividades programadas para la Comisión  
69 Especial. El secretario de actas continuó explicando que con fecha del 14 catorce  
70 de octubre de 2020 dos mil veinte, la Comisión Especial sesionó para el análisis  
71 de los registros de aspirantes, así como sobre el cumplimiento o incumplimiento  
72 de los requisitos y entrega de documentación de parte de los aspirantes para ser  
73 considerados candidatos a Directora o Director del Departamento de Enfermería  
74 y Obstetricia. Por lo anterior, corresponde en la presente sesión del Consejo  
75 Divisional, rendir informe y dictamen de parte de la Comisión Especial sobre el  
76 cumplimiento o incumplimiento de los requisitos de los aspirantes para ser  
77 considerados candidatas o candidatos. Se hace de conocimiento que hubo 2 dos  
78 registros mediante auto-nominación, uno por parte de la Dra. María Aurora  
79 Montañez Frausto y otro registro por parte de la Dra. Ma. Teresa Pratz Andrade.  
80 Lo anterior, en atención a la convocatoria previamente lanzada, seguimiento por  
81 parte de la Comisión Especial y toda vez recopilada, cotejada y analizada la  
82 documentación presentada por el aspirante. Explicado lo anterior, el Dr. Uribe  
83 Ramírez procedió a ceder el uso de la voz al Secretario de la Comisión Especial,  
84 el Dr. Jiménez Halla, quien dio lectura al siguiente:

85

### DICTAMEN

86 **PRIMERO.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 75, fracción VIII, del  
87 Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato la Comisión Especial para  
88 substanciar el proceso de designación de la Directora o Director del  
89 Departamento de Enfermería y Obstetricia de la División de Ciencias Naturales y  
90 Exactas, para el periodo comprendido del 29 de octubre de 2020 al 28 de  
91 octubre de 2024 considera que la **Dra. María Aurora Montañez Frausto**, satisface  
92 los requisitos señalados en la base segunda de la convocatoria aprobada por la  
93 Comisión Especial, así como los requisitos normativos contemplados en los  
94 artículos 20 y 29, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, por lo que  
95 propone al Pleno del Consejo Divisional de Ciencias Naturales y Exactas que  
96 consideren a la **Dra. María Aurora Montañez Frausto** como candidata y, por  
97 ende, se le permita continuar participando en el proceso de designación de la  
98 Directora o Director del Departamento de Enfermería y Obstetricia de la División  
99 de Ciencias Naturales y Exactas del Campus Guanajuato de la Universidad de



100 Guanajuato, para el periodo comprendido del 29 de octubre de 2020 al 28 de  
101 octubre de 2024.

102 **SEGUNDO.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 75, fracción VIII, del  
103 Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato la Comisión Especial para  
104 substanciar el proceso de designación de la Directora o Director del  
105 Departamento de Enfermería y Obstetricia de la División de Ciencias Naturales y  
106 Exactas, para el periodo comprendido del 29 de octubre de 2020 al 28 de  
107 octubre de 2024 considera que la **Dra. Ma. Teresa Pratz Andrade**, satisface los  
108 requisitos señalados en la base segunda de la convocatoria aprobada por la  
109 Comisión Especial, así como los requisitos normativos contemplados en los  
110 artículos 20 y 29, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, por lo que  
111 propone al Pleno del Consejo Divisional de Ciencias Naturales y Exactas que  
112 consideren a la **Dra. Ma. Teresa Pratz Andrade** como candidata y, por ende, se  
113 le permita continuar participando en el proceso de designación de la Directora o  
114 Director del Departamento de Enfermería y Obstetricia de la División de Ciencias  
115 Naturales y Exactas del Campus Guanajuato de la Universidad de Guanajuato,  
116 para el periodo comprendido del 29 de octubre de 2020 al 28 de octubre de  
117 2024.

118 La Presidencia sometió a consideración del pleno el dictamen emitido por la  
119 Comisión Especial, a lo que los consejeros presentes aprobaron por unanimidad  
120 de votos. Por lo anterior, el Consejo Divisional de Ciencias naturales y Exactas  
121 emitió el siguiente acuerdo:

122 **Acuerdo:**

123 **G-CD-NE-2020-E14-01** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28,  
124 fracción V de la Ley Orgánica; 44, 45, 46, primer  
125 párrafo, fracción I, 47, segundo párrafo, y 75,  
126 fracciones VIII y X, del Estatuto Orgánico de la  
127 Universidad de Guanajuato, el Consejo Divisional de  
128 Ciencias Naturales y Exactas aprobó por unanimidad  
129 de votos el dictamen que le presentó la Comisión  
130 Especial para substanciar el **proceso de designación**  
131 **de la Directora o Director del Departamento de**  
132 **Enfermería y Obstetricia de la División de Ciencias**



133 **Naturales y Exactas del Campus de Guanajuato de**  
134 **la Universidad de Guanajuato, para el periodo**  
135 **comprendido del 29 de octubre de 2020 al 28 de**  
136 **octubre de 2024**, en relación con el cumplimiento de  
137 los requisitos por parte de la **Dra. María Aurora**  
138 **Montañez Frausto y Dra. Ma. Teresa Pratz Andrade,**  
139 para que sean considerados candidatas.

140 Ante el presente dictamen, la Presidencia sometió ante el pleno del Consejo  
141 Divisional, si la **Dra. María Aurora Montañez Frausto**, pueda ser considerada  
142 candidata en el proceso de designación de la Directora del Departamento de  
143 Enfermería y Obstetricia de la División de Ciencias Naturales y Exactas del  
144 Campus Guanajuato de la Universidad de Guanajuato, para el periodo  
145 comprendido del 29 de octubre de 2020 al 28 de octubre de 2024, a lo que los  
146 consejeros presentes manifestaron su aprobación por unanimidad de votos,  
147 levantando el siguiente acuerdo:

148 **G-CD-NE-2020-E14-02** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28,  
149 fracción V de la Ley Orgánica; y 75, fracción X, del  
150 Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el  
151 Consejo Divisional de Ciencias Naturales y Exactas  
152 aprobó por unanimidad de votos que la **Dra. María**  
153 **Aurora Montañez Frausto**, sea considerada candidata  
154 en el proceso de designación de la Directora del  
155 Departamento de Enfermería y Obstetricia de la  
156 División de Ciencias Naturales y Exactas del Campus  
157 Guanajuato de la Universidad de Guanajuato, para el  
158 periodo comprendido del 29 de octubre de 2020 al 28  
159 de octubre de 2024.

160 Posteriormente, la Presidencia sometió ante el pleno del Consejo Divisional, si la  
161 **Dra. Ma. Teresa Pratz Andrade**, pueda ser considerada candidata en el proceso  
162 de designación de la Directora del Departamento de Enfermería y Obstetricia de  
163 la División de Ciencias Naturales y Exactas del Campus Guanajuato de la  
164 Universidad de Guanajuato, para el periodo comprendido del 29 de octubre de



165 2020 al 28 de octubre de 2024, a lo que los consejeros presentes manifestaron su  
166 aprobación por unanimidad de votos, adoptando el siguiente acuerdo:

167 **G-CD-NE-2020-E14-03** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28,  
168 fracción V de la Ley Orgánica; y 75, fracción X, del  
169 Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el  
170 Consejo Divisional de Ciencias Naturales y Exactas  
171 aprobó por unanimidad de votos, que la **Dra. Ma.**  
172 **Teresa Pratz Andrade** sea considerada candidata en  
173 el proceso de designación de la Directora del  
174 Departamento de Enfermería y Obstetricia de la  
175 División de Ciencias Naturales y Exactas del campus  
176 Guanajuato de la Universidad de Guanajuato, para el  
177 periodo comprendido del 29 de octubre de 2020 al 28  
178 de octubre de 2024.

179 No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión del Consejo  
180 Divisional de Ciencias Naturales y Exactas a las 11:30 once horas con treinta  
181 minutos del mismo día. El Secretario del Consejo Divisional de Ciencias Naturales  
182 y Exactas, **QFB. Alfonso Trujillo Valdivia.**- Rúbrica.

183 EL SUSCRITO, QFB. ALFONSO TRUJILLO VALDIVIA, SECRETARIO ACADÉMICO  
184 DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS DEL CAMPUS  
185 GUANAJUATO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN  
186 LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS  
187 ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA  
188 UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

189 **CERTIFICA**

190 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la  
191 División y corresponde al **ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN**  
192 **EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS**  
193 **NATURALES Y EXACTAS CELEBRADA EL DÍA 15 DE OCTUBRE DEL 2020,**



- 194 **aprobada por el Consejo Divisional mediante Acuerdo G-CD-NE-2020-O3-01,**  
195 **emitido en la tercera sesión ordinaria del 17 de diciembre de 2020. DOY FE.**